



RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 148/2026 (Ciento cuarenta y ocho / Dos mil Veintiséis).-----

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DE CONSTRUCCION DE VEREDAS SOBRE CALLE TTE FARIÑA, C/AVDA CIENCIAS AGRARIAS Y AVDA OSWALDO TISCHLER, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE HOHENAU.-----

Hohenau, 29 de Enero de 2026.-

VISTO:

La Carpeta Municipal presentada por el **DEPARTAMENTO DE OBRAS**, en la que solicitan la aprobación correspondiente para la **CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS** conforme al detalle establecido en los planos que se adjuntan, y-----

CONSIDERANDO:

Que, según Informe Técnico elaborado por el Departamento de Obras de la Municipalidad, la presentación satisface todos los requisitos de planos, datos y documentaciones adjuntas, requisitos y procedimientos para la aprobación de proyectos de construcción establecidas en la Ordenanza Nº03/1991 – REGLAMENTO GENERAL DE LA CONSTRUCCIÓN de la Municipalidad de Hohenau.-----

Que, el Artículo 12 – Funciones, Capítulo III De las Funciones Municipales de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal en el punto 1. En materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, Inc. e- la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables.-----

Por tanto y en mérito de lo expuesto:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU, en uso de sus atribuciones:
RESUELVE:**

Art. 1º: APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCION DE VEREDAS SOBRE CALLE TTE FARIÑA, C/AVDA CIENCIAS AGRARIAS Y AVDA OSWALDO TISCHLER, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE HOHENAU.-----

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, notificar al solicitante y cumplido, archivar.-----



Abog. Norma Valenzuela
Secretaria General.



Dr. Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal.